CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina



Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 102-2024

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

HABILITACION OBLIGATORIA PARA TORNEOS DE LA CAH 2025-ENTRENADOR, AYUDANTE Y PREPARADOR FISICO

Con el objetivo de jerarquizar la capacitación de los Entrenadores de Hockey de la Argentina se informa que a partir del año 2025, para poder integrar una Lista de Buena Fe y participar de cualquier Torneo que organiza la CAH, tanto de Clubes como de Seleccionados, todos los ENTRENADORES Y AYUDANTES deberán estar HABILITADOS con el Título de Técnico Nacional de Hockey I y/o II, a través de los Cursos que se ofrecen actualmente por plataforma Online de la CAH o contar con la homologación correspondiente.

Niveles de Capacitación mínima para las siguientes categorías:

- Para Torneos de categoría SUB14- Técnico Nacional de Hockey- Nivel I o superior.
- Para Torneos categorías SUB16 en adelante- Técnico Nacional de Hockey- Nivel II o superior.

Los PREPARADORES FISICOS en todas las categorías deberán contar con el Título de Profesor en Educaciónn Física.

HABILITACION AUTOMATICA- NO REQUIERE TRAMITE

Los Entrenadores que hayan aprobado los cursos de capacitación de Técnico Nacional de Hockey Nivel I y Técnico Nacional de Hockey Nivel II que se dictan actualmente, quedarán automáticamente habilitados y serán cargados en el SICAH.

Para inscripción a los Cursos:

https://www.cahockey.org.ar/, https://cursos.capacitacioncah.org/

- > Se realizará una homologación, reconociendo los niveles de experiencia para los siguientes casos, los cuales tendrán la correspondiente habilitación para todas las categorías, sin trámite alguno serán cargados en el SICAH:
 - Entrenadores y Ayudantes de Seleccionados Nacionales.
 - Entrenadores y Asistentes de los Campeonatos Argentinos de seleccionados Césped y Pista de las Afiliadas de categoría Mayores de los últimos 3 años.
 - Entrenadores y Asistentes de Super Liga/ Super 8 y en cualquiera de sus fases de los últimos 3 años.
 - Entrenadores y Asistentes de CAC categoría Mayores del año 2021.
 - Entrenadores y Asistentes de CRC A categoría Mayores de los últimos 3 años.
 - Entrenadores y Asistentes Campeonatos Argentinos de Clubes categoría Mayores Pista de los últimos 3 años.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA



Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

HABILITACION POR PEDIDO DE HOMOLOGACION/RECONOCIMIENTO- TRAMITE PERSONAL POR ENVIO DE FORMULARIO

Se podrá solicitar la habilitación por reconocimiento de otros Cursos realizados, mediante presentación de formulario, adjuntando los certificados de Cursos y CV, con un plazo máximo de 30 días previos al Torneo en el que pretende participar

CURSOS RECONOCIDOS PARA SOLICITAR LA HABILITACION - Únicamente con Certificados que lo avalen

- TÉCNICO NACIONAL DE HOCKEY NIVEL I INICIACION (para categoría SUB14)
- ✓ Curso de la FIH Coach Level 1 o superior.
- ✓ Curso de la PAHF Coach Level 1 o superior.
- ✓ Cursos anteriores de la CAH Inicial o superior
- TÉCNICO NACIONAL DE HOCKEY NIVEL II DESARROLLO (para categorías SUB16 en adelante)
- ✓ Curso de la FIH Coach Level 2 o superior.
- ✓ Curso de la PAHF Coach Level 2 o superior.
- ✓ Cursos anteriores de la CAH Junior o superior

Para solicitar el trámite de homologación por formulario, presentación de CV y Certificados, se accede a través del siguiente link: https://forms.gle/dW7Aj2T8Sgpq7dQn9

HABILITACION PREPARADORES FISICOS

Los Preparadores Físicos deberán enviar por correo electrónico al e-mail campeonatos.cah@cahockey.org.ar del Área Campeonatos de la CAH, la solicitud de habilitación adjuntando copia de DNI y Título de Profesor en Educación Física a los efectos de que queden habilitados y serán cargados en el SICAH.

Por cualquier consulta dirigirse al e-mail campeonatos.cah@cahockey.org.ar

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 15 de Noviembre de 2024.

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO SECRETARIO

4:

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE